ordinario

En la muy no Ble. y muy leal audad de Ruiraa veinte y cinco dias del mes de junio de mill y quinientos y setenta y siete años los muy Illes señores maraa fueron ayuntados en la sala de las casas de la corte della segun la costumbre conviene a saber el Ille. s. don pedro de Riuera de bargas corregr. e justicia mayor de la dicha audad e de las de lorca y cartag. por su mgd. e ss. a. lazo garci perez don a. de sandoual v. de lercer jn. de torres don fran.co pacheco don Ro. gallero de arroniz a. drazna n. el doctor vitoria en el mes rrigueme diego de torres, luis de aroca

siendo min. de valcarcel m.o el R. fran.co hernas y alonso tomas jn. de lisson a. de alvacete luis de fontana ant.o del pozo gines sancho

librança, libraron dozientos reales a min. de quinze sobre a ce q. para la limpia de el rio a buena q.a

librança libraron a los ss. procuradores de corte en cada uno cien y cinq.a ducados en xs